

2017-IE-00032962
21/12/2017 02:51:45 p.m.
Al contestar cite este número

Manizales,

Señor
SEBASTIAN JACOBO ROMAN ESTRADA
Representante Legal
ONG Los Amigos del Bosque Andino
Vereda venteaderos
Sonsón- Antioquia

ASUNTO: Respuesta observaciones POMCA río Arma

Cordial Saludo,

Atendiendo a la convocatoria para presentar observaciones y/o recomendaciones al POMCA del río Arma, publicado en la página web de Corpocaldas y Cornare desde el 13 de septiembre y hasta el 10 de octubre, se recibió vía correo electrónico un formato con observaciones y recomendaciones por parte de esta ONG, vía correo electrónico.

Agradeciendo el interés y participación en el proceso, damos respuesta a las inquietudes planteadas:

Diagnóstico

“Numeral VI, Condiciones de riesgo.

Falta el riesgo en carretera, ya que está presentando un grave riesgo para la fauna silvestre de la cuenca con aproximadamente 1000 especies atropelladas al año, hace falta un plan de manejo de la vía La Unión – Sonsón.”

Los términos y lineamientos para la formulación del componente de gestión del riesgo en POMCAS está establecida en la Guía técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, emitida por el Ministerio



Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas

de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el año 2014 especialmente en los contenidos del anexo B: Gestión del riesgo, en el cual el “riesgo en carretera” no se encuentra dentro de los análisis.

Sin desconocer la importancia de la información que relacionan, esta no hace parte de los elementos que conforman el componente de gestión del riesgo de un POMCA.

Atentamente,



JOSE FERNANDO OLARTE OSORIO
Subdirector de Planificación Ambiental del Territorio

*Copia: Oscar Dario Tosse Luna. Coordinador Grupo de Planificación de Cuencas Hidrográficas. MADS.
Raimundo Tamayo Medina. Grupo de Planificación de Cuencas Hidrográficas. MADS.
Diego Leon Hoyos Martínez. Coordinador SIAR – TIC. CORNARE
Oscar Ivan Giraldo Duque. Subdirección de Gestión Ambiental. CORANTIOQUIA*

Elaboró: Patricia Garcia



Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co